

SERVICIO

ASESORÍA JURÍDICA

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realiza asesoría jurídica a los ciudadanos respecto a dudas en materia de asentamientos humanos y otras materias del derecho en general
---------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	IMDUyV-AJ-001
--------------------------	---------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Siempre que el ciudadano lo requiera
---	--------------------------------------

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	N/A

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO	
ESCRITO LIBRE (x)	
FORMATO TIPO ()	

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Con la que cuente el ciudadano al momento de dar la asesoría jurídica, atendiendo a la necesidad del tipo de asesoría, tales como escritura pública, resolución judicial, contratos, entre otros		x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	Inmediato
--	-----------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Servicio gratuito

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	No aplica
---------------------------------------	-----------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de asuntos jurídicos internos

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar el servicio de asesoría jurídica gratuita
- El ciudadano debe presentar la documentación con la que cuenta (escritura pública, resolución judicial o contratos)
- Se le da la asesoría jurídica al ciudadano, y si fuere el caso, se le informa a que dependencia debe ir

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas

DIRECCIÓN

Dirección De asuntos jurídicos

DOMICILIO

Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo

NUMERO TELEFONICO

779 688 87 40 - 779 796 42 45

CORREO ELECTRONICO

asuntosjuridicosimduyv1@gmail.com

CONTACTO PARA QUEJAS

Organointerno@imduyv.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

<https://imduyv.gob.mx>